

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
MAFA COMUNICACIONES S.A. CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2013

En Quevaquir a los diez días del mes de Abril de dos mil trece, a las diez horas (10:00) en el local de la compañía MAFA COMUNICACIONES S.A., esto es la Señora Maira de Fátima Barbery Montoya, por sus propios derechos y personales, propietaria de (792) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$1.00) cada una, y el Señor Jamil Andrés Barbery Avilés, por sus propios y personales derechos, propietario de (8) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$1.00) cada una.

Preside la sesión el señor Jamil Barbery Avilés, en calidad de Presidente Ad-Hoc, y actúa como Secretario, la señora Maira Barbery Montoya, Gerente General de la compañía quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc de la Junta, quien pone a consideración de la Sala los puntos del orden del día tratarse:

- 1) Conocer y resolver sobre el informe de la Comisaria y dictar las resoluciones correspondientes;
- 2) Conocer y resolver sobre el informe de la Administradora y dictar las resoluciones correspondientes;
- 3) Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2012, aplicando las normas NIIF, y dictar las resoluciones respectivas; y
- 4) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades.

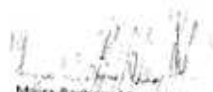
Los accionistas concurrentes deciden por unanimidad constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionista, de acuerdo con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, para conocer los puntos del orden del día que les fueron puestos a su consideración, por lo que el Presidente Ad-Hoc declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden día a tratarse. Al efecto, el Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaria se de lectura al informe de la Comisaria de la Compañía, CPA Ginger Maldonado Rodríguez, que ha estado a disposición de los accionistas antes de esta fecha y que inclusive les ha sido repartido, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de esta **Acta como Anexo 1**.

Posteriormente, el Presidente Ad-Hoc dispone que por secretaria se de lectura al Segundo punto del orden del día, luego de lo cual, toma la palabra la Gerente General de la

compañía, Señora Maira de Fatima Barberly Montoya, quien procedió a dar lectura de su informe, el que concluido es aprobado unánimemente por la Junta, agregándose dicho informe al Expediente de esta acta como **Anexo 2**. El Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar los Estados Financieros de la empresa, por el período económico del año 2012, aplicando las normas NIIF, especialmente los Estados Financieros cortados al 31 de Diciembre del 2012. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar los Estados Financieros de la compañía, por el ejercicio económico correspondiente al año 2012, agregándose los mismos al Expediente de esta acta como **Anexo 3**. Finalmente, el Presidente Ad-Hoc pidió que por Secretaría se de lectura al cuarto y último punto del orden del día, luego de lo cual tomó la palabra el Presidente Ad-Hoc y leyó los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía al 31 de Diciembre del 2012, sugiriendo que una vez efectuadas las deducciones de ley, la diferencia sea distribuida a los accionistas de la compañía. Luego de breves deliberaciones, la Junta resolvió por unanimidad de votos aprobar los resultados registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía cortada al 31 de Diciembre del 2012. Así también la Junta resolvió por unanimidad, que una vez efectuadas las deducciones de ley, las utilidades netas sean distribuidas a los accionistas de la compañía. Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las doce horas (12h00), concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.- f) Jamil Barberly Avilés, Presidente Ad-Hoc- Accionista; f) Maira Barberly Montoya, Secretaria-Accionista.

CERTIFICO: Que la copia del acta que antecede es igual a la original que reposa en el Libro de Actas de Juntas Generales de la compañía MAFA COMUNICACIONES S.A., al cual me remitiré en caso de ser necesario.-

Guayaquil, 10 de Abril del 2012


Maira Barberly Montoya
SECRETARIA